



A la Arq. Carla Boidi

Concejal de Rafaela

S ____ / ____ D

De nuestra más alta estima

Desde ADAPA Rafaela queremos acercarle esta información que nos brinda la ONG Red de Políticas Públicas, quien se dedica a bregar por la implementación del Programa de Equilibrio Poblacional (PEP) de perros y gatos, buscando la protección de la salud pública, ambiental y animal. Promueve la castración masiva, gratuita, sistemática y extendida como método ético y eficaz.

<https://redpoliticaspublicas.org/>

Surge esta nota por el posteo subido a Instagram el día 13 de mayo, con título "Carla Boidi impulsa un relevamiento poblacional de animales domésticos"

La ONG estima la población animal de cada localidad: la relación es un animal (canino o felino) cada dos habitantes en poblaciones mayores a diez mil personas; y un animal por habitante en aquellas poblaciones menores a diez mil personas y zonas rurales.

<https://redpoliticaspublicas.org/guias/plan-equilibrio.pdf> página 5

En esta Sección Manuales <https://redpoliticaspublicas.org/guias/censos.pdf>, ofrece un importante aporte sobre la elaboración de censos y relevamientos. Concluye que **la alta tasa de reproducción de perros y gatos supera la velocidad de recolección de datos**, haciendo que cualquier censo poblacional quede **obsoleto de inmediato** y sea virtualmente imposible de realizar.

<https://www.instagram.com/p/DWFVPwICRwR/>

Es así que, tenemos una propuesta para anexar :

- Aprovechando la visita del Servicio Público del barrio.
- Apoyamos el relevamiento "casa por casa".
- Con la participación de los asistentes sociales propuestos.
- Para recabar datos de cuántos animales tienen en cada domicilio, cuáles sin castrar.
- Informarle a cada vecino de:
 - ✓ los beneficios de castración de perros y gatos, machos y hembras,
 - ✓ la prevención con vacunas, informar sobre la Antirrábica y la Séxtuple,
 - ✓ comunicar la dirección y horarios del mismo,
 - ✓ **Cero calle:** fomentar la importancia de mantener al animal dentro de casa y nunca fuera de ella, para evitar la accidentología vial.

Rafaela, 13 de mayo de 2026

Reanuz Nedy 30616809

Luciano Labriolo DNF 2964732 3492-410344

Fal que Juan Fátima Mendiera 18312881 41409915